

El testimonio del valor del donatibo de ste año.  
 dexo Vm de entegar en mi Junta de Villa  
 Franca y por que por diferentes decretos es esta  
 acordado la puntualidad con que sean de en  
 tregar en las Juntas de verano en cargo al Vm.  
 de la Comitta dentro de los dho dias apoder de mi  
 Secrettario y pasado de era preciso embiar per  
 sona a cobrarle, como dispone el decreto,  
 Alrmo de Carauz guarde Dios a vni mu  
 chos de mi diputacion de la noblez leal de  
 el Arcoitia 22 de Agosto 1651

Yo el muy noble y muy leal Rey, de España,  
 D. Domingo de  
 Siquirre y Curro